ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "GRUAS–EQUISER DE ECUADOR S.A."

En Quito, a 26 de abril de 2017, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el Sr. Rafael Rosales en representación de **FERMIN ALFONSO SUAREZ USECHE y JEFFER ALFONSO LOZADA GUERRERO**, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GRUAS–EQUISER DE ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	No. DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
Fermín Alfonso Suarez Useche	11.875,00	11.875	2.968,75
Jeffer Alfonso Lozada Guerrero	625.00	625	156,25
TOTAL	12.500,00	12.500	3.125,00

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

La Junta pasa a conocer el orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

La Junta conoce el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio del 2016 y lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

La Junta conoce el Informe presentado por el Comisario y lo aprueba con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

La Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2016.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.**

Por unanimidad la Junta resuelve nombrar Comisario de la compañía para un período estatutario de un año al señor Carlos Chávez y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:40 horas. Firman todos los presentes.

Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta. -

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc.